



Primera reunión de la comisión mixta de seguimiento tras el convenio firmado por el Consejo de Dentistas y el Ministerio de Defensa

- El propósito de este acuerdo es fomentar acciones que faciliten el intercambio de conocimientos sobre Odontología entre las dos entidades, lo que permitirá mejorar la calidad asistencial que reciben los pacientes.
- El Consejo y Defensa se informan recíprocamente de las actividades que lleven a cabo y que puedan ser de interés para la otra institución.

Madrid, 24 de febrero de 2023. El Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas, y el Inspector general de Sanidad, General de División farmacéutico D. Juan José Sánchez Ramos, han presidido la primera reunión de la comisión mixta de seguimiento tras el convenio que firmaron la Organización Colegial y el Ministerio de Defensa en 2022. Se trata de un acuerdo de colaboración para promocionar los objetivos de ambas instituciones y facilitar un mejor aprovechamiento de sus recursos y experiencias en Odontología.

La finalidad principal de este convenio es llevar a cabo acciones formativas y de investigación en el ámbito de las Ciencias Odontológicas y de la Salud Pública. Así, por parte del Ministerio de Defensa, a través de la Unidad de Odontología de la Inspección General de Sanidad de la Defensa (IGESAN), se fomentará un ámbito de encuentro profesional y de difusión de la cultura de Defensa, así como el desarrollo de cursos, congresos y seminarios de contenido odontológico. Ello contribuirá al progreso de la especialización odontológica, al asesoramiento científico y a difundir las acciones y actividades del Consejo de Dentistas al Cuerpo Militar de Sanidad. Además, también coordinará la participación de los dentistas colegiados en eventos de carácter sanitario que organice el Ministerio de Defensa.

Por su parte, la Organización Colegial se compromete a colaborar con el Ministerio de Defensa fomentando un ámbito de consenso en la profesión odontológica y a poner en marcha actividades formativas. En este sentido, el Consejo pondrá a disposición del Cuerpo Militar de Sanidad toda la información y material bibliográfico orientado a la actualización de los conocimientos odontológicos. Asimismo, coordinará la participación del personal del Cuerpo Militar de Sanidad en eventos organizados por el Consejo.

El Dr. Castro afirma que las sinergias entre el Consejo de Dentistas y el Ministerio de Defensa en el área odontológica “son evidentes” y se muestra convencido de que esta alianza es el punto de partida para una estrecha colaboración entre ambas instituciones que se traducirá en “importantes avances que redundarán en la mejora de la salud bucodental de la población general”.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es